

Línea de crédito

de la NAMA CAFÉ DE COSTA RICA

La línea de crédito ofrece créditos a condiciones favorables a productores y beneficios de café de Costa Rica para la inversión en tecnologías y prácticas bajas en emisiones.

El objetivo es fomentar la implementación de tecnologías y prácticas que reducen emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) así como el consumo de agua y energía.

INFORMACIÓN BÁSICA

- La línea de crédito se desarrolló con recursos del BCIE y el Gobierno Alemán y el Gobierno Británico y cuenta con un monto de USD\$ 10.000.000
- **MONEDA:** Los desembolsos podrán ser en dólares o en la moneda local
- **TASA DE INTERÉS:** Depende de cada institución financiera y del riesgo de cada Beneficio de café
- **EL TIPO DE TASA (fija o variable)** es definido por las instituciones financieras
- **PLAZO MÁXIMO:** 10 años (no incluye un periodo de gracia en el pago de amortiguaciones)
- **COMISIONES DE CIERRE** son definidas por las instituciones financieras
- **GARANTÍAS** son definidas por las instituciones financieras

En caso de requerir información adicional se cuenta con el respaldo del ICAFE.

Contacto: Ing. Carlos Fonseca Castro, Gerente Técnico, cfonseca@icafe.cr, tel. (506) 2243-7843

REQUISITOS BÁSICOS

- La tecnología o inversión por realizarse debe reducir un mínimo de
 - 5% de los Gases de Efecto Invernadero por fuente de emisión,
 - 5% del uso de agua y/o
 - 15% del uso de energía
- Código de Inscripción en el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)

DOCUMENTACIÓN

- Ficha de verificación emitida por ICAFE (= Constancia certificada por ICAFE de los cálculos, indicadores y resultados sobre las reducciones de impacto ambiental en la aplicación de tecnologías y prácticas eficientes para el sector de café)
- Estudio de factibilidad técnico-financiera y ambiental del proyecto de interés
- Información financiera y empresarial adicional requerida por la institución financiera para la solicitud de crédito

LÍNEA DE CRÉDITO

RECOMENDACIONES DE TECNOLOGÍAS ELEGIBLES

Categoría	Medida	Reducción GEI por fuente de emisión	Eficiencia energética / renovable	Ahorro de agua
Ahorros mínimos requeridos		5%	15%	5%
Energía térmica	Calderas de baja y alta presión	●	●	
	Calderas de alta presión con Generador eléctrico	●	●	
	Horno de presecado y secado de café (Guardiola)	●	●	
Energía renovable	Paneles solares y controladores de energía industrial	●	●	
	Equipos de generación hidroeléctrica	●	●	
	Secador solar (invernaderos y patios de secado)	●	●	
Eficiencia energética	Remodelación de la planta según norma 50.001 Costa Rica de eficiencia energética	●	●	
	Ventiladores eficientes	●	●	
	Secadoras eficientes	●	●	
	Sistema de distribución eléctrica según Código NEC vigente	●	●	
	Tostadora y equipo de empaque	●	●	
Eficiencia hídrica	Bombas de agua	●	●	●
	Lavadora de café	●		●
	Despulpadora	●		●
	Centrifugadora de café lavado (ejemplo, Centriflux)	●	●	●
	Cambio de zaranda de criba	●	●	●
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Máquinas de aireación y composteo de pulpa	●		
	Sistema de procesamiento de pulpa para consumo animal	●		
	Sistema de peletización de biomasa (pulpa)	●		
	Biodigestor para tratamiento de aguas mieles	●	●	
	Sistema de gestión y tratamiento de aguas residuales de Beneficios	●		
	Tamiz para tratamiento de aguas	●		
Otras alternativas	Centrifugadora (ej. Centriflux-Filter) o prensa	●		
	Clasificadores de café en grano por densidad, tamaño o color	●	●	
	Cosedora de sacos	●	●	
	Despergaminadora eficiente	●		
Buenas Prácticas Agrícolas	Equipo de medición	●	●	●
	Renovación de cafetales	●		
	Plantación de árboles de sombra	●		
	Terrazeo de suelos	●		

Otras tecnologías no incluidas en esta lista también pueden optar por la línea de crédito siempre que alcancen los ahorros mínimos requeridos.



Publicación desarrollada por Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Más información: www.namacafe.org
Noviembre 2018